

LA DEFENSA

SEMANARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3 00

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 4

Se publica los jueves

Director-propietario:

Antonio de los Ríos Urbano

No se devuelven los originales

¿OTRO OBSTÁCULO?

Los lectores de los periódicos bueblerinos que viven al margen de la política, suelen ser los únicos que aprecian en toda su integridad el valor de estas hojas periódicas. No hace muchos años, bastaban cuatro párrafos literarios (casi siempre de glosa para los almendros en flor) y cuatro anécdotas más o menos manoseadas, para dar vida a un semanario de pueblo. Hoy, los lectores de estos periódicos son mucho más exigentes. Reconocen su utilidad y, naturalmente, obligan al periodista a orientarse sobre los problemas municipales, que son al cabo los que en realidad interesan al pueblo. Por esta misma causa, la vida de estas humildes hojas se desarrolla dentro de serias dificultades, que solo es capaz de vencerlas el sentimiento de un ideal limpio o el acendrado amor a la patria chica.

Los dirigentes de los pueblos, casi siempre elevados a los cargos por el prestigio de sus riquezas, (muy pocas veces por sus méritos intelectuales) no quieren admitir las críticas que sus gestiones merecen. Si existe quien por ciudadanía o por ejercicio de su profesión se atreva a tanto, lejos de procurarse

una colaboración fructífera, solo se atiene a anular al atrevido, a pesar que éste usufructúa un derecho que le pertenece. De ello podemos nosotros dar cumplida cuenta, como sabe muy bien el pueblo. ✕

Los medios de que suelen valerse para conseguir tal anulación, son múltiples y conocidos. De todos hemos salido nosotros ilesos, quizás por la fé que ponemos en nuestros trabajos o por la fuerza que presta el altruismo. Pero ahora se nos informa de un nuevo obstáculo que se intenta oponer a nuestra marcha, que dice ya de ciertos elementos mucho más de lo que puede imaginarse y que, a pesar de todo, destila ingenuidad.

Nuestros detractores han llegado a excogitar una fórmula que, a su juicio, dará irremisiblemente al traste con esta publicación. Han pensado que dejando de ser suscriptores, LA DEFENSA desaparecerá y el camino quedará libre de críticas y objeciones.

Pasando por alto que cincuenta ni sesenta suscripciones menos no implicarían perjuicio alguno a este semanario, admitamos, sin embargo, que consiguiesen ver realizados sus sue-

ños nuestros maquinélicos detractores. ¿Cantarían, no obstante, victoria? A nuestro entender, solo harían empeorar la situación. Anular un periódico no quiere decir en manera alguna que muera el periodista. Por consiguiente, lo que no criticásemos en estas columnas saldrá a luz pública en diarios de la capital, probablemente con más beneficio para nosotros.

Observen, pues, nuestros enemigos (que al serlo nuestros son también del pueblo) que el obstáculo excogitado no es tampoco el más apropiado y eficaz para anularnos, para evitarse nuestras críticas. El plan a seguir, si en realidad es ello lo que se persigue, si en rigor lo que se trata es de librarse de nuestras objeciones, es mucho más simple. Basta con que nuestro Concejo labore, como el siglo exige, por Baena. Si el cambio de ciertos empleados municipales no hubiese dejado mucho que desear; si no se hubiera suprimido la Gota de Leche, ni trasladado la Casa de Socorro, si nuestro Concejo hubiese demostrado más previsión preparando obras públicas en que emplear a los obreros sin trabajo y los concursos a cargos municipales se hubieran resuelto con menos partidismo y más equidad, ni una sola censura habría brotado de nuestra pluma. Pero la política municipal rena-

No pierda V. el tiempo

buscando entre sus papeles desordenados el dato que le interese. Organice su oficina o escritorio con arreglo al sistema moderno de clasificación y archivo, y se evitará con ello molestias y perjuicios.

Equipos completos para Bancos, Notarias, Médicos, Abogados, Comerciantes y toda clase de negocios.

Pidan informes a: **Hilario Perez Baena**
Alfonso XII, 12 □ **BAENA**

ció en el año 30 en nuestro pueblo tan defectuosa como murió en el año 23. Y como nosotros como hombres de este siglo, y, por consiguiente, estamos obligados a velar por el progreso, hasta la hora de ahora solo hemos hecho cumplir con la época y con las exigencias que los lectores de estos periódicos pueblerinos tienen para nosotros, en conformidad también con el siglo y con el dinero que les supone el sostenimiento de este humilde, pero independiente semanario.

INTRUSISMO

Estamos hartos de oír hablar de intrusismo. Tanto se ha propalado esta especie, que muchos que ocupan altos cargos en la vida política o administrativa del Estado, se han reconocido así mismos condición tal. Entre nuestros ediles, hay también quien piense de esa manera. ¡Aquí, todos somos intrusos!—dijo en cierta sesión don Tomás, tratando de descargar con esta confesión su conciencia de un peso enorme. Afortunadamente, hay un buen sector de nuestros ediles que no piensan lo mismo. ¿Qué sería de su autoridad, si quién recatara sus acuerdos si se reconocieran su intrusismo? Yo creo que don Tomás y los compañeros que con él

coinciden, están obcecados por un espíritu excesivamente delicado y aprensivo. Quienes así se pronuncian, razonan de esta manera: "España es un Estado constitucional, sin Constitución, puesto que la que existía está en suspenso hace siete años. Sin esa ley fundamental no hay, no puede haber un Estado constitucional. Por consiguiente, políticamente hablando, nadie puede decir, en estos momentos, que ocupa un cargo legal y jurídicamente. Sendo así, ¿qué ediles, ni qué monterilla han de ostentar con ufania su autoridad? En consecuencia, que desde los altos jarrices gubernamentales al más humilde sereno..."

Respetuoso yo «con los poderes constituidos», y sintiendo una viva simpatía por nuestro Concejo, declaro paladinamente que no estoy conforme con esa manera de pensar. Razonaré; y si con mis razonamientos consigo librar a alguno de esos alucinados por la monomanía del intrusismo, me daré por satisfecho.

Desde que en Sagunto fué restaurada la Monarquía, se viene rigiendo a España por la Gracia de Dios y de la Constitución. De estos dos derechos, uno es divino puesto que procede de Dios. El otro es positivo, porque emana del pueblo que estableció las leyes. Aun aceptando que este último derecho no exista por desusado; aceptando que se esté a espaldas del pueblo, y por tanto, de la ley; aceptando que nos pueda ostentar actualmente una legítima representación popular, ¿qué importa ello? Aún

nos queda el otro derecho más sagrado: el derecho divino. Moisés, para gobernar a su pueblo, no necesitó Constitución; solo con la gracia de Dios supo librarlo de la esclavitud faraónica y de las plagas de Egipto.

Por lo tanto, fácilmente se deduce que, por extensión, también les asiste a nuestros ediles este derecho divino y, sin el menor escrúpulo, deben continuar en sus cargos disfrutando de la satisfacción que proporciona el deber cumplido.

Unanse, pues, todos en firme abrazo, y césen las rencillas que parece les dividen ahora. Y puesto que la vara está en mano firme y poderosa, que la conserve mucho tiempo para que no volvamos a ver ese atributo de la autoridad yendo de unos a otros, como *pito* en manos de chiquillos: que todos lloran por tocar un poquito. Debemos dormir tranquila y confiadamente, y tener fé ciega en nuestros ediles que ellos, cual Moisés, con la sola gracia de Dios, también sabrán librarnos de todas las plagas que la fatalidad se obstina en mandarnos.

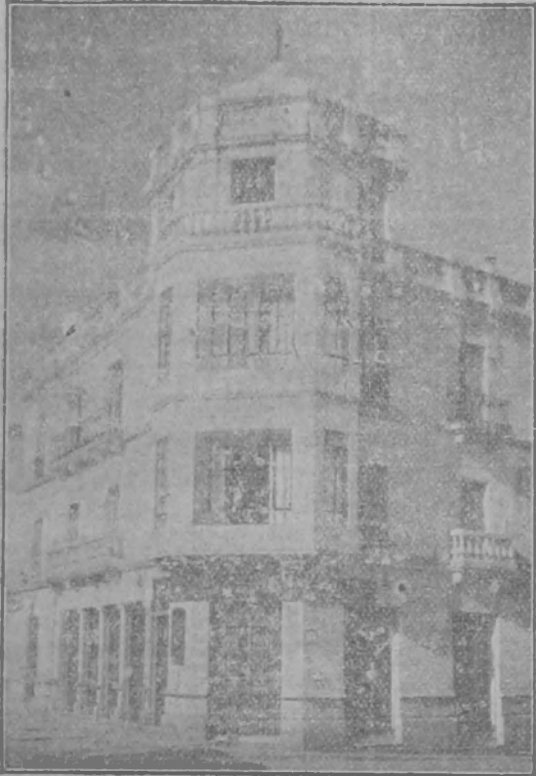
✠ D. Fernandez.

Lo que dijo el señor Gobernador

El diario cordobés "Política", correspondiente al pasado día 28, refiriendo una interviú que unos de sus redactores tuvo con el Gobernador de la Provincia acerca del paro obrero, pone en boca del Sr. Atienza la siguiente frase: "Espero que con buena fé, y, sobre todo, con la consideración de que si se han gozado los tiempos de las vacas gordas, es preciso sacrificarse un poco cuando vendan las vacas flacas, los ricos labradores pueden hacer mucho para aliviar la situación".

Y seguidamente, el señor Atienza agregó: «Los municipios tienen el deber de prever el paro forzoso y tener fondos para ocupar brazos en obras públicas cuando sobren en el campo y en la industria».

¿No han sido estos, exactamente, los puntos de vista mantenidos por LA DEFENSA y expuestos casi con



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 Junio 1929: 41.569 236 16 ptas.

Casa central en Madrid, Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes. . . . 3 por 100 || Seis meses . . . 4 por 100

Tres meses . . . 3 ½ por 100 || Un año. . . . 4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 10 a 14.

las mismas frases? ¿Dónde, entonces, esos deseos nuestros de desentonar, que se nos quieren imputar para nuestro desdoro? ¿No queda claro, después de sabidas esas palabras de ratificación del señor Gobernador, que fué nuestro Ayuntamiento quien desentonó con sus medidas con lo exigido por las circunstancias y el recto sentido? Por algo asentaría también el Sr. Atienza esta consideración: "Tengo noticias de algunos pueblos donde la política se ha mezclado en estas cosas, complicando una misión tan respetable como es remediar las desdichas del trabajador". Por algo diría el señor Gobernador que tenía citados a varios Alcaldes, y entre ellos al de Baena, «para apremiarlos y para que puedan disponer de fondos con que emplear obreros en trabajos públicos».

Como podrán observar nuestros lectores, LA DEFENSA se adelantó un poco al señor Gobernador en el modo de enjuiciar el problema. Por lo demás, esta coincidencia que señalamos hoy, es motivo de regocijo para nosotros. Ella demuestra una vez más la rectitud y el amor que ponemos en nuestros trabajos, orienta-

dos siempre en beneficio del pueblo. Si tal proceder, si tal conducta no es del agrado de la oligarquía gobernante, lo sentimos sinceramente. Y lo sentimos, porque nada provechoso podía obtener Baena de su actuación.

Reporte caricaturado

Venganza caciquil

La aldea, saliendo de su monotona, está de fiesta; el continuo ambular de sus muchachos por las calles; la animación de los establecimientos dedicados a la venta de bebidas; la indumentaria de los días de gala que ostentan muchos de los aldeanos; el pasear de las muchachas, cogidas del brazo para formar esas largas cadenas humanas tan propiamente pueblerinas; la humildísima parroquia, cuyas puertas abiertas dejan ver la modesta iluminación del altar mayor; todo demuestra, de modo evidente, que en la aldea sucede algo anormal, algo que la saca fuera de su marco habitual y motiva este despertar del letargo parro-

quial, en que de ordinario se halla sumida.

Junto al muro parroquial, por el lado de la espadaña, a la cual apenas bñña ya el sol rojizo que, hundiéndose muellemente en el horizonte, camina a celerar y alumbrar las tierras de occidente, dos mujeres charlan misteriosamente.

Acerquémonos con disimulo para escuchar su diálogo, que debe de ser interesante y que tal vez nos describa el motivo por el cual la aldea se viste de gala.

—Comae, ¿cómo se nos casa otra vez Currillo...!

—Demasiado sabe usted que la pena en los hombres dura poco. ¿No recuerda usted aquella copla que cantábamos ayá en nuestros buenos tiempos y que empesaba, «D: sepulcro en sepulcro —voy preguntando...?»

—¿No la voy a recordar, comae? Acá, suponíamos que se gorvía a casar. Además la nena mía lo enseñó a poco de morirle la probe de su mujer, y usted sabe que los ensueños casi siempre salen verdad.

—Comae, dísen que no; habrá se casará.

—¿Dite usted ayá. ¿Quién va a ha-

ser que los mosuelos se queen hoy sin tocá?

—Pue a mí me ha dicho la Maite, que Curriyo ha ido a hablá con el arcarde porque como eya es tan nerviosa..

Riase usté de eso, comae. ¿Usté no sabe que el Cañi no pué ve a Curriyo y que aquí el arcarde hace tó lo que quiera el Cañi?

—Pue mire usté al guindiya que viene con un papé en una mano y un martillo en la otra. Yo sabía que iban a poné un papé aquí en la esquina de Carmeliya, disiendo que no hay senserrá. Lo dijo en casa de mi comite Antonia, una sivilera que fué a por unas perrillas de seboya y ha salio ve dá. Mire usté como lo clava en la esquina.

—Pue ya verá ¿usté cómo tocar; acuérdesse de lo que le dig : los mosuelos tocarán aunque no quiera el arcarde, porque el arcarde de acá es el Cañi.

—Ya veremos lo que pasa. Comae, ¿será verdá que el méico y el maestro se van de la ardea?

—Algo habrá de eso, porque dise el refrán que cuando el río suena... Yo he oído desir que el Cañi anda por medio. ¿Usté no ve que no son amigo suyo?

Dos guardias, que se acercan en traje de paseo, cortan el animado diálogo de las dos comadres, las cuales disimulan, y lo sentimos, porque nos iba descubriendo una de esas emboscadas que el cacique de aldea, el de "faja ancha y entrecejo estrecho", ese último ente de nuestra podrida política, prepara de continuo a los funcionarios rurales que no se prestan a sus «combinaciones».

Las comadres se despiden con un «ya hablaremos luego» y se separan, tomando direcciones opuestas.

* *

No hemos terminado aún de engullir una manzanilla, con sabor a charreue, en una taberna del llano en que está situada la iglesia, cuando un ruido extraño hace que todos los parroquianos se lancen violentamente a la calle. La curiosidad nos empuja hacia la puerta. El ruido se hace mayor. Por la esquina de la iglesia aparecen, en compacto grupo, infinidad

Coplillas de ciego

*Cuatro castillos brindaron
a Franco para «alojarse»
y entre los cuatro él opto
por un castillo... en el aire.*

*¡Ay qué gracia tiene
esta ratonera,
que se escapa Franco
de cualquier manera!*

*Cuanto más los persigue
la policía,
está más seguro Franco
y compañía...*

*Ya prepara la U. M.
otros viajes
y con provisión de árnica
y de vendas*

*Son monárquicos puros
de convicciones
que por su rey aguantan
hasta chichones...*

*El pugil italiano
vención a Paluino,
que harto de mamporros
se fué mohino.*

*La cabeza tan dura
que Uzcudun lleva
Carnera se la puso
como una breva*

*En estos palizones
del pugilismo
que gane uno u otro
me da lo mismo*

*Sou signos de barbarie
los palizones
y que dando mamporros
ganen millones...*

*Ya ha llovido dos días;
ya están las calles,
que al salir vuelves como
Fuertevinagre ..*

*Cuando de tu casa salgas
para la calle Mesones
arremanga los calzones
por encima de las nalgas.*

Juan Pagano.

de mozos provistos de cencerros, almirces, latas y otros escandalosos instrumentes, y con gran algarabía suben una de las calles que desembocan en la plazuela, para esperar a los novios y darles escolta.

Los designios de aquella comadre se han cumplido; de poco han servido las precauciones tomadas; de poco aquel edicto, primo carnal de aquel otro que años atrás se fijara en una de las esquinas de la misma plazuela para invitar al vecindario a que contribuyera al mejor recibimiento del Obispo de la diócesis, y que empezaba así: «Señor don Fulano de Tal, Arcarde pedáneo de esta ardea, Ago saber que el señor Obispo llegará a ésta en nefasta visita...»

El murmullo de la abigarrada muchedumbre, que ante la iglesia espera la llegada de la comitiva nupcial, va apagándose porque el ruido de la cencerrada lo va haciendo poco a poco imperceptible, a medida que la comitiva se acerca.

Miramos hacia el sitio en que el guarda urbano fijara el edicto y nuestra sorpresa es enorme al comprobar que ha desaparecido.

Los primeros «firarrónicos» van llegando, y poco después, el grueso de los «múnicos» los novios y convidados llegan ante la iglesia. El ruido, entonces, es ensordecedor y reviste caracteres de bramido del bosque y rujido de tempestad conjuntamente.

En confusa avalancha, penetran en el templo, curiosos, comitiva y «múnicos.» El párroco rural comienza la sacramental ceremonia y bendice la unión en medio del rumor y del oleaje de las cabezas de la multitud.

Terminada la nupcial ceremonia, la nueva pareja camina hacia el nido amoroso, acompañada de los invitados y de la ruidosa guardia de honor, la cual no dejará en paz a los recién cesados hasta bien entrado el nuevo día.

Curriyo va lívido de ira, con las manos crispadas; ella, más pálida aún, parece una muerta.

* *

En el hueco de una puerta cerrada, las dos comadres, juntas de nuevo y fieles al «ya hablaremos luego»,

Adriano Casado Martínez

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

hacen comentarios, teniendo que hacer esfuerzos para entenderse porque el ruido es enorme.

A nosotros, colocados próximos a ellas, llegan algo confusas las palabras de su nuevo diálogo.

—¿No decía usted que no había senseñá?

—Ya la veo y sobre tó la oigo, comae.

—Mire usted cómo el "Cañi" se asoma al balcón pa verla y oíría mejó.

—Es verdá, comae; y hasta paese que se ríe.

—Quién le habría a este tío las entrañas?

—Díos lo sabrá, comae. ¿Pero y el papé?

—El papé lo quitó el guindiya al rato de ponerlo. ¿No le decía que el arcade de acá es el "Cañi"?

Las comadres, al ver desaparecer la ruidosa muchedumbre, se marchan juntas para continuar, sin duda, sus comentarios al pie del hogar de la chimenea.

¡Pobre Curriyol! ¡Qué mal rato te ha hecho pasar el «Cañi»! Sólo una eterna luna de miel podrá hacer desaparecer de tu espíritu el amargor que le ha producido la venganza mezquina del cacique de "faja ancha y entrecejo estrecho".

Andrés Pascual.

Zufre y noviembre 1930.

Entre broma y serio

La hermandad del silencio

Ya sabemos que nuestras inofensivas charlas resultan para algunos notas discordantes, en el monótono coro de la Hermandad del silencio, de los partidarios de la Canción del N.ño: «Callad que no se despierta»... No nos importa. Rehuimos siempre las estridencias, no aspiramos a éxitos de galería y guiados del mejor fin señalamos "cosas" locales que no deben perdurar y que pueden remediarse. Lo que sucede, es, que aquí nunca ha «chistado» nadie ante las decisiones y acuerdos de los regidores que han regido la casa y hacienda comunal como si fuera la propia, sin discusiones ni censuras públicas, y la mas leve labor en este sentido parece una audacia inconcebible por parte del que trata de ejercitar este derecho ciudadano, sin miras interesadas ni egoistas; pero... lo poco espanta y lo mucho amansa como dice el refran... Nosotros hemos tenido la satisfacción de ver corregidos algunos defectos que hemos señalado—luego razón lle variamos—y comentados muy favorablemente por personas de significación e imparciales, apreciaciones sobre cuestiones locales inspiradas en el bien común. Véanse si no, las recientes manifestaciones del Gobernador de Córdoba, Sr. Atienza, referentes al paro agrícola en esta ciudad cuyas apreciaciones nuestras fueron aquí censuradas a sotto voce como corresponde a la Hermandad del epigrafe, por algunos de los cofrades afectados...

Seguiremos así, buila burlando, esta labor impuesta, aunque incurramos en el desagrado de los menos, a cambio del agrado de los más, y en beneficio de la ciudad, que es nuestra única finalidad, y... "cabalgaremos." Lo que no haremos nunca es adular ni a altos ni a bajos.

Uno de los más admirables conceptos del vibrante artículo de Ortega Gasset, contra el régimen, que tanto ha escandalizado al coro cavernoso racional, es para mí, el que señala que al pueblo en vez de educarlo para gobernarlo se le viene halagando sus vicios y aficiones enervantes, para que siga «esto». Un detalle edificante, es la afición progresiva a la Lotería Nacional. Este año, a pesar del aumento de números—el Estado cobraría de estos, ciento cuarenta millones de pesetas—y la disminución de premios, aunque continúa el anzuelo de los "gordos", los billetes se acabaron en la Dirección el veinticuatro de Octubre y en Madrid no los hay desde hace quince días.

Hay que combatir estas lacras. Nosotros, aquí modestamente, puebleramente, combatimos las «colas», el cante "joddo",—enervantes locales—y estimulamos la ciudadanía, la cultura popular, cuyos botones de muestra, sin exaltaciones ni extravíos van apareciendo en LA DEFENSA. Y así continuaremos, pese a las sordas murmuraciones de la Hermandad del silencio...

Juan Castañeda.

Una visita al Asilo

Una de las espléndidas tardes con que el Creador nos obsequió en los últimos días de Noviembre, encaminamos nuestros pasos al Asilo de Ancianos.

En nuestro paseo observamos las calles llenas de sol sin que faltase de vez en cuando el corro de chiquillos distraídos en el juego, ni tampoco la vieja sentada a la puerta recibiendo los empalagosos rayos del dios Febo.

La alegría y el bullicio de la calle contrastaba con la quietud y el silencio de la iglesia de San Francisco, a donde acabábamos de llegar. A la

POR 1'25 puede hacer un litro de tinta superior e intensamente negra.

De venta en la Imprenta EL PROGRESO

puerta, un ancianito nos hace una reverencia, y sin dar lugar a ninguna observación por nuestra parte adelanta sus pasos diciendo: «Pasen, pasen; enseguida llamaré a las madres.» Así sucede y en unos momentos hemos ante la Comunidad casi en pleno. Las hermanitas nos hacen detenida historia de la Casa, de sus muchísimas necesidades y, sobre todo, de los excesivos cuidados que requiere el cuidar un centenar de ancianos de ambos sexos que tienen a su cargo. Claro está que el pueblo de Baena es humanitario como el que más, pero aún así son tantos los ancianitos, tantas las necesidades... Hace unos días ha recibido el Asilo una grata noticia y como ella precisa de publicidad, nosotros gustos y como resultado de nuestra visita la trasladamos al público.

Varias personas amantes del Asilo o recieron a la Comunidad hacer un obsequio a los ancianitos el día de Noche-Buena próximo. La idea es admirable y desde este momento nosotros la patrocinamos. Hemos inquirido detalles y se trata de hacer un verdadero homenaje y obsequio para que en la noche de Navidad también los ancianitos disfruten de la alegría natural que reina en cada casa. Lanzada la generosa idea, precisa que se transforme en realidad y que LA CESTA DE NAVIDAD para el Asilo sea cosa hecha. Así lo prometemos en nuestra visita y así, sin duda, resultará dado el entusiasmo que para ello existe.

Nos despedimos de la Comunidad y empezamos a laborar por LA CESTA DE NAVIDAD.

R. P. B.

En el próximo número publicaremos la lista de las personas que vayan contribuyendo para lo cual se admiten donativos en metálico y en especies en nuestra Redacción y en el Asilo de Ancianos.

León de las Casas
Abogado

Torre don Jimeno - Jaén - Madrid

MI OPINION

MI particular y estimado amigo, el Director de este semanario, me ha invitado repetidas veces a que inserte en estas columnas un trabajo salido de mi pluma. Aunque yo no soy escritor, y menos aún periodista, quiero hoy, no obstante, satisfacer los deseos de mi buen amigo. Para ello me limito a explicar a los lectores el por qué el Director de este semanario siente placer tanto en lograr la colaboración de firmas ignoradas en el terreno periodístico local. Hombre de este siglo y, por consiguiente, amigo de todo lo nuevo, pone su máximo empeño en descubrir valores desconocidos, en lo que siente íntima satisfacción.

Que lo ha conseguido, lo demuestra LA DEFENSA con los valiosos artículos de algunos artesanos y obreros, cuya corrección y galanura de estilo quisieran para sí muchos de los que brillan en las altas esferas sociales. Además, no es solamente tal descubrimiento lo que se persigue con la continua solicitud de colaboración, sino despertar aficiones cuyo ejercicio ilustra, porque invita a estudiar los temas que se quieren desarrollar, a la vez que la facultad de discurrir se afina considerablemente.

Por todo ello, por el valor popular de este semanario, por los fines pedagógicos que persigue, por ser la tribuna y paladín de nuestro pueblo, yo siento verdadero afecto por sus páginas, siempre correctas e interesantes. De aquí nace mi convicción de que todos los elementos populares estamos obligados a prestarle el debido apoyo. Al menos,

de mí sé decir que en cuanto esté de mi parte, he de ayudar a esta publicación con verdadero placer. Su altruismo y honradez así lo exigen y merecen.

M. Priego Arrebola.

Chocolates y Caramelos

'La Reina de los Angeles'

Alájar (Huelva)

Reconocidos como los mejores. Las personas de fino paladar no consumen otros. Premiados en la Exposición Ibero-Americana con la máxima recompensa

Comentando una frase

En la reciente visita que nos hiciera en el Ateneo el andariego matrimonio Alvarez Herráiz, al mostrar a nuestra curiosidad el Album de firmas y juicios que exhibían, tropezó nuestra vista con un escrito sellado por un Casino de cierto pueblo comarcano, cuyo contenido vive en nuestra memoria obsesionantemente. A los firmantes de tal escrito no se le ocurrió a pesar de los 80 millones de trabajadores parados que en la actualidad nadan en la miseria en el mundo civilizado, otro pensamiento que el condensado en el deseo de que el aceite adquiera el máximo valor posible. Y este deseo, expuesto así, tan lisa y llanamente, es para nosotros la síntesis del régimen capitalista en que España se desenvuelve. Encierra para nosotros todo el egoísmo de que es capaz la clase de los privilegios, la clase monopolizadora de la tierra. Poco importa para esta clase la depauperación del trabajador, la delicada situación de España, la ruina del humilde comerciante. Solo le interesa que suba el aceite, porque así las cosechas encerradas sus bodegas, traducidas en pesetas, alcanzarán un numerario fabuloso. Y luego se extrañan de que exista el anarquismo, cuando en realidad son ellos sus más ardientes impulsores.

He aquí por qué guardan una gran utilidad estos libros, pródigos en frases análogas, que exhiben los andarigós. Por ellos se aprende una vez más cómo piensa el rico y cuán arraigada queda la miseria del pobre. ¿Y es posible que esta situación se prolongue indefinidamente? ¿E, la estabilidad de esto lo que quieren defender los viejos políticos? ¿No está clara la necesidad de cambiar este régimen egoísta y odioso? ¿Deben continuar en manos de quienes tan inhumanamente, tan egoístamente piensan, las riendas de los pueblos?

En estos días, es corriente oír decir que España camina políticamente hacia el caos. Y en verdad que si tal dicho resultara cierto, sobran detalles que lo justifican. Las necesidades del pobre van siendo muchas, y el egoísmo del rico aumenta cada día. En tales condiciones, puede llegar el momento en que el choque de clases sea estruendoso. Al menos, nada se hace por evitarlo; al contrario, se estimula a ello con frases que no responden al comedimiento que exige la delicada situación por que España atraviesa actualmente.

Vicente Megías

Secretario del Ateneo Popular

Rimas bloquearias

¿Qué hace el Bloque? pregunta un escritor ingenuo en LA DEFENSA.

Era de hielo y lo fundió el calor.
Veremos si el invierno lo condensa.

¿Y la defensa local?

No espere el pueblo indiscreto,
conocerla, que es secreto,
¡secreto profesional!

¿Y temblamos leyendo el Manifiesto
con la emoción del hijo agradecido
para que todo se quedara en esto:
Acatar el Poder consuetudinario...

¿En dónde está la relación concreta
(probada con la fé de un documento)
de faltas del primer Ayuntamiento?

En nueve meses—gestación completa—
no pudo hacer el Bloque alumbramiento,

¡Responsabilidades, que el pueblo paga!
¡Hay graves delitos de administración!
(Lo que hay... son camelos que nadie se traga
Se acabó la farsa. ¡Abajo el telón!)

Luis Fernandez Marroquin.

Crónica religiosa

En la Iglesia-Convento de Madre de Dios

El pasado 21 celebraron las dominicas de este maravilloso Convento una fiesta religiosa, en honor de la Presentación de la Virgen, en la que tomaron parte todas las Hermanas, alumnas y pequeños que en tal Centro reciben su instrucción.

Hubo Comunion general y día de asueto. Ofició la Misa el culto coadjutor don Emilio Millán, oyéndose durante ella dulces y angélicos cánticos. El Sr. Arcipreste, tras de breves palabras, de atinada observación, procedió, una vez terminada la Misa, a la bendición e imposición de medallas a las Hijas de María.

Acto seguido leyó los nombres que componían la nueva Junta directiva, a saber: Presidenta, Srta. María del Carmen Bujalance Moreno; Vice, Srta. Josefina Alcaraz; Secretaria, señorita María Luisa Martín Jiménez; Vice, Srta. Dolores Trujillo Martínez; Tesorera, Srta. Adela López; Vice, Srta. Aurora López; Instructora de aspirantes, Srta. Dolores Trujillo. Se nombraron, además, las consejeras y camareras correspondientes, siendo aceptados todos los cargos con satisfacción.

Los niños y niñas alumnos, organizaron una procesión que, saliendo de la Iglesia del Convento, pasó por la plazuela del Palacio y entró por la portería del Colegio, recorriendo los claustros en medio del mayor regocijo.

El acto resultó ejemplar y consolador. A los chicos y alumnas les vimos devorar los pasteles que estas buenas religiosas les repartieron, después de la larga jornada que habían dado.

Nuestra felicitación, pues, a tan ilustradas dominicas.

E. M.

NATALICIO

Doña Isabel Rubia, esposa de don Norberto Jiménez Callejón ha dado a luz felizmente una preciosa niña.

Felicitemos a los padres y abuelos de la recién nacida.

Francisco de Prado Santaella
Perito Agrícola

BAENA

Teléf. 22

(Córdoba)

Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Esta popular Cervecería, que puso al alcance de todos el consumo de la mejor cerveza, sigue vendiendo sin variación alguna de clase y precio, a

Boc chico, 15 cts.; doble, 30; Jarra, 1 pta.
Estupendas tapas de cocina y fiambres
¡Gaseosas y refrescos, a DIEZ CTS.!

SALUDO

De paso para Nueva Carteya, a donde fué con objeto de visitar a un enfermo, se detuvo en ésta breves momentos, el culto médico y estimado amigo nuestro, don Enrique Puyol, a quien tuvimos la satisfacción de saludar.

VINOS Y COÑAC González Byass

Son los mejores
REPRESENTANTE EN BAENA:
Juan de los Ríos Urbano
Llano de Guadalupe, 6

PÉSAME

Se lo enviamos muy expresivo al culto y digno Juez de Instrucción de este Partido don Mariano Torres Rodán, por el fallecimiento de su señor hermano D. Carlos, que falleció en Rute el 28 del pasado Noviembre.

La TINTA SAMA
Siempre vence

ENLACE

A las diez de la noche del día 1 del actual, y en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, contrajeron matrimonio don Guillermo Cabezas Bergillos y la agraciada señorita Dolores Tuño Fuentes.

Bendijo la unión el presbítero don Manuel Valverde Gálvez, y fueron padrinos don José Vique Tenorio y su esposa doña Francisca Cabezas, he manos del contrayente.

La novia lucía elegante vestido y velo blancos.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio del novio, en donde fueron obsequiados con gran esplendor.

Nuestra más efusiva enhorabuena a los nuevos esposos.

TRANSPORTES

Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110
BAENA

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos, es el lema de esta Agencia.

FALLECIMIENTO

Anteayer, dejó de existir en esta población, a la avanzada edad de 84 años, doña Juana Polo, madre del digno Capitán de Caballería, don Francisco Alcaraz.

Reciba éste nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los demás hijos y familia de la finada.

MEJORÍAS

La han experimentado en sus respectivos enfermedades, doña Mari de Ubarco, viuda de Ríos; doña Carmen Aizón, de López, y don Antonio Tillo Puyate.

Sinceramente nos alegramos y haremos todo por el completo restablecimiento de dichos enfermos.

Haga sus pedidos de libros por mediación de Emilio García

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282. :: Apartado 339

Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. . . 200.000 000,00 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO. . . 60.000 000,00

FONDOS DE RESERVA. . . 20 500 000,00

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Veas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carabuey, Carcagente, Carmo, Cazoria, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Carvera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igua'ada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Lo roño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villabona, Villacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Ofos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco de Badalona (Badalona).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista	Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso	Tres por ciento anual.
A tres meses	Tres y medio por ciento anual.
A seis meses	Cuatro por ciento anual.
A doce o más	Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas. — Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Plaza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

“La Vasco Navarra”

Compañía Anónima de Seguros

PAMPLONA

AGENTE EN BAENA:

JUAN DE LOS RIOS URBANO

Llano de Guadalupe, 6.